

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2018-2021

ACTA ORDINARIA DE CABILDO No. 51

En el Municipio de Villa de Arista del Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:00 a.m., del día viernes 30 de abril del año 2021., en la sala de juntas de este Palacio Municipal, se encuentran reunidos los C.C.

Ing. Moisés Aurelio Arriaga Tovar, Presidente Municipal.

Lic. Jesé Uriel Álvarez Viera, Síndico Municipal.

C. Martha Cepeda Sánchez, Regidora de Mayoría.

C. Rosa Zavala Tristán, Primer Regidora.

Lic. Paulina Rodríguez Rosales, Segunda Regidora.

Ing. José Iván Castillo Gámez, Tercer Regidor.

C. Aurea Cepeda Mares, Cuarta Regidora.

Quienes fueron convocados con efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo número 51, bajo el siguiente orden del día:

- 1. Pase de lista.
- 2. Verificación del Quórum Legal.
- 3. Instalación de la asamblea.
- 4. Instrucción al Director de Catastro y Desarrollo Urbano para el inicio de la formulación de los programas que menciona el Art. 66 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Someter a consideración de este H. Cabildo la aprobación para la construcción del Cementerio Municipal en las Localidades de El Tajo y El Rincón de Leijas, pertenecientes a este Municipio.
- 6. Asuntos Generales.

Pasando lista de asistencia se declara que existe Quórum legal, estando presentes siete de los ocho integrantes del H. Cabildo; y se instala la asamblea procediéndose a celebrar la misma con el objetivo de tratar los siguientes puntos:

En el punto número 4, y, de acuerdo a con el Art. 69 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, el H. Cabildo instruye al Director de Catastro y Desarrollo Urbano, Lic. Juan José Zavala Torres, para que dé inicio a la formulación de los programas que menciona el Art. 66 de la Ley anteriormente mencionada.

jadina Jedrigeal

A.O.M.

N

1